



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAYO 1981

Expte. N° 6.061/81

VISTO:

Este expediente por el cual la Srta. Alma Patricia Ibarra Alvarez, auxiliar administrativa de la Biblioteca del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, solicita la permuta de su cargo con el que desempeña en la Dirección de Contabilidad de Dirección General de Administración la Sra. Ana María Carrales de Yarade; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a los motivos aducidos por la recurrente, el cita do Departamento ha recomendado acceder al referido pedido;

Que también la Sra. de Yarade está de acuerdo con el cambio de sus funciones, según consta a Fs. 3;

Que Dirección General de Administración hace saber que no existen inconvenientes para hacer efectiva dicha permuta;

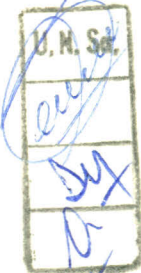
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que la Srta. Alma Patricia IBARRA ALVAREZ, auxiliar administrativa del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, categoría 12, pase a prestar servicios en la Dirección de Contabilidad y la Sra. Ana María CARRALES de YARADE, auxiliar administrativa de dicha Dirección, categoría 12, pase a desempeñarse en la Biblioteca del mencionado Departamento, a partir / del día Lunes 11 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 177-81